

Guayaquil, Febrero 28 de 1.990

Señores:
Accionistas de la Compañía
CAMARONERA CAMARIBEN CAMARIBENSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Camaronera CAMARIBEN S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al año de 1.989.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros -- contables de correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance General presentada a mi consideración refleja al término del ejercicio económico de 1.989, la situación real y exacta de la compañía antes mencionada.

Es todo cuanto puede informar en honor a la verdad, a los señores accionistas y la Junta General Ordinaria.

Muy Atentamente.,


JUAN VALLE S.
COMISARIO

